



## ACTA N° 60 SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

El Carmen, 11 de Julio de 2014

---

Se inicia la presente sesión ordinaria a las 14:10 Horas, siendo esta presidida por el señor el Sr. Alcalde Titular don José San Martín Rubilar, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

**Rosauro Palma Umanzor**

**Oscar Seguel Cancino**

**Rolando Guajardo Soto**

**Claudio Gamboa Aravena**

**Hermes Rubilar Gutiérrez**

**Marcelo Sandoval Sandoval**

### TABLA A TRATAR:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
  
- SOLICITA ACUERDO CONCEJO PARA FIRMA CONVENIO AD REFERENDUM PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
  
- ORDINARIO Nro. 173 DEL 8 DE JULIO DE 2014 DE LA DAF INFORME SOBRE PATENTES ALCOHOLES
  
- ORDINARIO Nro. 615 DEL 7 DE JULIO DE 2014 DE DAEM INFORMA PROGRAMA CECI CAPILLA NORTE SOLICITA APORTE ECONÓMICO
  
- CUERPO BOMBEROS DE EL CARMEN, COMUNICA RESULTADO DE COLECTA PÚBLICA
  
- SOLICITUDES:
  - CLUB HIPERTENSOS LA UNIÓN CAPILLA NORTE, SOLICITA SUBVENCIÓN AÑO 2014
  - JJ. VV. MONTE BLANCO SOLICITA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS
  - COMITÉ ADELANTO ESTADIO, SOLICITA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS

- CENTRO GENERAL DE PADRES LAS ABEJITAS, SOLICITA APOYO PARA CONSTRUIR TECHO EN DEPENDENCIA DEL JARDÍN

Actuó de Secretario Municipal (S) Sergio Contreras Valenzuela.

**DESARROLLO:**

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior, la que fue aprobada sin observaciones.

A continuación se pasa al tema **Correspondencia**, haciéndose entrega de la siguiente documentación:

| <b>Tipo Documento y fecha</b>  | <b>Emisor y Materia</b>   |
|--|---|
| Convenio Ad Referéndum Programa de Pavimentación Participativo                                     | Convenio de Serviu Regional Biobio del 102/07/2014 para firma de parte la Municipalidad de El Carmen, del Programa Pavimentación Participativa de la calle Andrés Bello entre Mario Riffo e Ismael Tocornal.  |
| Ordinario 173 del 08/07/2014 del Director de la Daf  | El Sr. Alcalde deriva al H. Concejo Municipal dicho documento el cual se plantea situación de las Patentes de Alcoholes para el segundo semestre de 2014 y casos especiales de esta categoría de patentes.  |
| Ordinario 615 del 07/07/2014 de la Directora (S) del Daem  | El Sr. Alcalde deriva al H. Concejo Municipal dicho documento en el cual se plantea situación del programa CECI de la Escuela Capilla Norte, se indica falta de recursos para su ejecución.   |
| Nota informativa del Cuerpo Bomberos de El Carmen del 01/07/2014                                   | Dirigida al Sr. Alcalde sobre el resultado de la colecta pública del Cuerpo Bomberos El Carmen y es derivada al H. Concejo Municipal para su conocimiento sobre el tema.  |
| Solicitud del Club de Hipertenso La Unión  | Formulario de Presentación Proyectos Subvención de la institución, el Sr. Alcalde deriva al H. Concejo Municipal, en su detalle menciona la necesidad de recursos para la adquisición de lana.  |
| Solicitud de fecha del 26/06/2014  | Dirigida por parte del Comité de Adelanto "Estadio" al Sr. Alcalde y esta es derivada al H. Concejo Municipal en ella se plantea la necesidad de instalar luminarias en la Avda. Pedro Núñez interior.  |
| Solicitud del 01/07/2014, de la J.J. VV. Monte Blanco  | Dirigida al Sr. Alcalde, derivada al H. Concejo Municipal, donde plantea la necesidad de contar con la instalación de siete luminarias en el sector por razones de seguridad para el acceso de vecinos y estudiantes para tomar locomoción.   |
| Solicitud del mes de junio de 2014, del Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Las Abejitas | Dirigida al Sr. Alcalde, enviada al H. Concejo Municipal, señala la necesidad de contar con el apoyo para realizar la construcción de techo en el jardín, para dar mayor seguridad y protección del sol como también del frío un mejor ambiente a los niños que asiste a dicha institución. |
| Ordinario 619 del 10 de julio de 2014 de la Directora (S) del Daem                                 | Informa al Sr. Alcalde y esta es enviada al H. Concejo Municipal para poner en conocimiento sobre el estudio y sus proyecciones de matrículas, costos, años 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Escuela Las Hormigas.   |

Participan en el desarrollo de la sesión las siguientes personas y en el orden que se indica y con temas diversos, para análisis y Discusión de los mismos:

- a) El Sr. Alcalde informa sobre el terreno que esta facilitado en calidad de Comodato a la Institución Carabineros de Chile (Tenencia de Carabineros El Carmen), pero 1300 mt<sup>2</sup> fueron traspasado al municipio y para ello se está realizando la tramitación de la documentación pertinente.
- b) El Sr. Alcalde propone que para pronunciarse sobre el Ord. Nro 173, de 2014 de la Daf en relación a las Patentes de Alcoholes

se deberá solicitar un informe de partes o infracciones que han emitido por visitas efectuadas por Carabineros a las distintos locales que ejercen este tipo de actividad.

- c) El Sr. Concejal Oscar Seguel acota respecto a la patente de cuestionada de Don Guillermo Feriz Fuentes, quien hizo entrega de la carpeta de antecedentes en la Dirección de Obras Municipales a objeto que concurra a visitar el local y emita el informe de cambio uso de suelo.
- d) Caso del Ordinario Nro. 619, de 2014, del Daem, el Sr. Alcalde expone y plantea que la Escuela Las Hormigas, se prevé en el tiempo se cerrará producto a la escasa matrícula. Sr. Palma manifiesta que podría gestionarse una subvención especial como las que tienen a la fecha las Escuelas de Huemul y de Atacalco lo que significaría solventar los altos costos que involucraría en mantener ese establecimiento en funcionamiento.
- e) El Sr. Alcalde informa que los caminos públicos en general se encuentran transitable y no han presentado problemas y además no hay reclamos de parte de los vecinos por caminos defectuosos los cuales se encuentren sin acceso de la locomoción pública o transporte escolar.
- f) La autoridad comunal pone en conocimiento de la nueva directiva de la Unión Comunal de la JJ. VV., del proceso eleccionario realizado el jueves 10 de julio del presente, siendo electos en los nuevos cargos de esta institución como: Presidente don Miguel Fuentealba Troncoso, Secretaria Mirta Cortes Quintana, Tesorera Martiriano Henríquez Silva.
- g) Sr. Concejal Palma Umanzor informa y felicita al Sr. Alcalde por los trabajos efectuados en la mejora y reparación de camino en la Patagua en forma sustancial. Además expone la problemática de la techumbre de la Ex Escuela de Rinconada, cree de importancia revisar el comodato suscrito con la JJ.VV. de Rinconada con la municipalidad, en caso que sufra algún daño la infraestructura quien deberá asumirla y realizar la reparación respectiva, a la fecha se tiene considerado habilitar e instalar una sala cuna.
- h) Sr. Alcalde informa al H. Concejo Municipal del nombramiento como Director de Secplan a don Rodolfo Cueto Bruna Ingeniero Civil, funciones que asume a contar desde el 10 de julio de 2014.
- i) Sr. Concejal Guajardo Soto plantea su inquietud sobre antecedentes solicitados en sesión anterior, en relación a nómina de los beneficiarios del programa de saneamiento de agua, responsabilidad de gestionar el Sr. Administrador Municipal ante Adlen.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 01:** En referencia al Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa de fecha 01 de julio de 2014, de Serviu Región del Biobío, que incluye las calles Andrés Bello, tramo entre Ismael Tocornal y Concejal Mario Riffo Riffo y calle Ismael Tocornal entre Andrés Bello y General Baquedano con una superficie total aproximada de 8.950 Metros Cuadrado (Mt.^2) con un costo de inversión total de M\$ 437.440 (cuatrocientos

treinta y siete millones cuatrocientos cuarenta pesos), el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presente en la sesión, acuerda en facultar al Sr. Alcalde para la firma del convenio en representación del municipio.

**ACUERDO N° 02:** Respecto al Ordinario Nro.173 de fecha 8 de julio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, expone rol de patentes de alcoholes que se deberán aprobar para la emisión de estas, correspondiente al segundo semestre del presente año, una vez analizado la nómina en detalle, el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presente en la sesión, solicita que el funcionario Encargado de Rentas y Patentes gestione ante la Tenencia de Carabineros de El Carmen y con la finalidad que esa entidad haga entrega un informe en detalle de las infracciones que han cometido estos locales comerciales correspondiente al primer semestre de 2014, con el objeto de tener estos antecedentes el próximo viernes antes de emitir su pronunciamiento.

**ACUERDO N° 03:** El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presente en la sesión, acuerda y aprueba un \$ 1.994.000 (un millón novecientos noventa y cuatro mil pesos) como aporte municipal al departamento de educación municipal para solventar gastos del Programa CECI (Centro Educativo – Cultural de la Infancia) dependiente de la Escuela Capilla Norte, teniendo como referencia el Ordinario Nro. 615 del 07/07/2014 del Departamento de Educación Municipal y en el cual se describe el problema de la necesidad de estos recursos.

**ACUERDO N° 04:** El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presente en la sesión, acuerda y solicitan la presencia del funcionario Don Omar Pino Pérez Jefe de Personal dependiente del Departamento de Educación, para que exponga los contenidos de las leyes vigentes sobre los requisitos que se deben cumplir para el retiro de los profesionales de la educación, la que deberá concretarse en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.

**ACUERDO N° 05:** El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presente en la sesión, acuerda y solicitan la presencia de la Directora (S) de Educación Sra. Isabel Moraga Ortiz, quien deberá exponer y hacer entrega los resultados de la prueba Simce 2013, de los distintos establecimientos de la comuna, la que se efectuará en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal, es decir, para el viernes 18 de julio de 2014.

**ACUERDO N° 06:** El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar y otorgar subvención municipal por un monto de \$ 100.000 (cien mil pesos) al Club Hipertensos La Unión, recursos que serán destinados cubrir gastos para la adquisición de lanas, las que permitirán el desarrollo de las actividades, como tejidos a palillos, crochet y telares, etc., según formulario presentado por la institución de fecha 26 de junio de 2014.

**ACUERDO N° 07:** El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, acuerda en solicitar a la Dirección de Obras realizar visita en terreno en calle Avda. Pedro Núñez, para ver la factibilidad de la instalación de las luminarias e incluir los costos pertinentes, evacuar el respectivo informe y este sea enviado al Concejo Municipal para su análisis, discusión y concluir con alguna propuesta decisiva sobre el tema; en consideración a solicitud presentado por El Comité de Adelanto "Estadio", del 26 de junio de 2014.

**ACUERDO N° 08:** El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, acuerda y tienen a bien en solicitar a la Dirección de Obras efectuar visita en terreno en el sector Monte Blanco con la finalidad de ver la factibilidad de la

instalación de siete luminarias y para las cuales deberá incluir los costos de las mismas, evacuar su informe oportuno y este sea enviado al Concejo Municipal para su análisis y determinación correspondiente; de acuerdo a solicitud presentada por el Presidente de la JJ. VV. Monte Blanco El Esfuerzo, don José Samuel Benítez, del 01 de Julio del presente año.

**ACUERDO N° 09:** El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, dado los acuerdos adoptados anteriormente, en relación a la problemática que continuamente se presentan por fallas de las luminarias instaladas en los distintos sectores rurales, para lo cual se solicita a la Dirección de Obras efectuar un levantamiento de información en terreno, especialmente en los establecimientos educacionales rurales, posta de salud, garitas peatonales, sede comunitarias, deportivas, etc.

**ACUERDO N° 10:** El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, acuerda y aprueba la refacción de un techo en edificio del Jardín Infantil Las Abejitas, conforme a lo solicitado por la Directiva del Centro de Padres de esa institución de fecha junio de 2014, ésta iniciativa debe necesariamente contar con el co-aporte comprometido de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos) previamente ingresado a la Tesorería Municipal. La construcción será supervisada, ejecutada, por la Dirección de Obras con materiales adquiridos por el municipio y la mano de obra será absorbida por esta entidad.

**ACUERDO N° 11:** El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, acuerda y aprueba en realizar un reconocimiento público al Ex Consejero Regional del Biobío a don Alberto Jarpa Leiva, por el gran apoyo brindado en gestionar y aprobar recursos en las diferentes iniciativas de inversión presentadas por la Municipalidad de El Carmen, los que van en bien del progreso y desarrollo de la comuna, tales como son: infraestructura, maquinarias, programas de cultura, deportivas, etc.

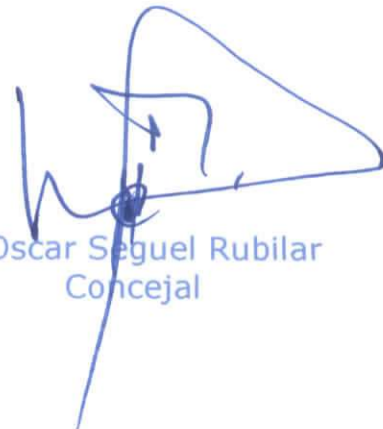
Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:10 Hrs.



José San Martín Rubilar  
Alcalde



Rosaura Palma Umancor  
Concejal



Oscar Seguel Rubilar  
Concejal



Rolando Guajardo Soto  
Concejal



Claudio Gamboa Aravena  
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez  
Concejal



Marcelo Sandoval Sandoval  
Concejal



Sergio Contreras Valenzuela  
Secretario Municipal (S)